



CONVOCATORIA DE UNA BECA DE COLABORACIÓN EN TAREAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS Y TAREAS ANÁLOGAS PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A efectos de notificación a los interesados, y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha publica por resolución del 11 de abril de 2011, del Director del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la Resolución Definitiva en el tablón de anuncios del edificio Interfacultades y en la dirección web: <http://sicuz.unizar.es/becas/>

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Se acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, propuesta de nombramiento de becaria a:

- o D.^a Elena Esteban Gil

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, con el siguiente orden:

- o D.^a Noelia Nuñez Preza.
- o D.^a Nesrine Bacha Fakir.
- o D.^a Lorena Rouget Fernández.
- o D. David Jiménez Hernández.
- o D.^a Clara Pardos Gimeno.
- o D. Carlos Sánchez Serrano.
- o D.^a Marina Pina Sinués.

Esta resolución puede ser recurrida ante el Rector de la Universidad según lo establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992.

Zaragoza, 10 de Junio de 2011

(P.D. del Sr. Rector de 14 de marzo de 2011)

Fdo: José Antonio Bea Cascarosa